



ACTA ORDINARIA N.º 19-2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las trece horas con cuarenta minutos del veintiocho de julio de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. *Katia Ortega Borloz* (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia y el Sr. Guillermo Murillo Castillo de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional. -----

Invitada (os): Sra. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Contabilidad y Presupuesto; Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero y el Sr. German Quirós Agüero, Planificador Institucional. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación y aprobación del acta ordinaria N.º 18-2020; Capítulo IV. Presentación de los siguientes temas financieros por parte del Sr. Sergio Solera: Aprobación de la ejecución presupuestaria al II trimestre 2020, referido mediante oficio DF-082- 2020;

1 Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2020, según oficio DF-
2 087-2020; Exposición del informe de Evaluación semestral del POI 2020; Capítulo.
3 V. Se presenta para conocimiento y aprobación el Reglamento de Activos de la
4 Imprenta Nacional, referido mediante oficio AJ-045-2020; Capítulo VI.
5 Correspondencia: Oficio DVG-CTS-295-2020, suscrito por el Sr. Carlos Andrés
6 Torres Salas, viceministro del Ministerio de Gobernación y Policía, informa que el
7 Sr. José Luis Rodríguez Araya, es el nuevo Asesor de este Viceministerio; Oficio
8 PANI-PE-OF-1924-2020, suscrito por la Sra. Gladys Jiménez Arias, ministra de la
9 Niñez y Adolescencia, Presidenta Ejecutiva, solicitan la impresión de material
10 gráfico para prevención de violencia durante la pandemia; Borrador del Informe
11 de la Comisión de Enlace de la Imprenta Nacional; Oficio MGP-IN-A.I. 046-2020,
12 suscrito por el Sr. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, informa sobre las
13 recomendaciones pendientes de cumplimiento 2011-2019; Oficio N.º AJ-032-
14 2020, suscrito por el Sr. Guillermo Murillo Castillo, abogado de la Institución,
15 informa el resultado del proceso Monitorio Dinerario contra la empresa
16 PANELTECH S.A. a este Órgano Colegiado; Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0963-
17 2020, suscrito por la Sra. María del Pilar Garrido, Ministra de Planificación, dirigido
18 al Sr. José Ricardo Salas Álvarez director General de la Imprenta Nacional,
19 mediante el cual solicita información sobre los puestos, salarios, incentivo y pluses
20 que existen actualmente en la Institución; Oficio ECRG-070-2020, suscrito por la
21 Sra. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica (ECR),
22 dirigido al Sr. José Ricardo Salas Álvarez director General de la Imprenta
23 Nacional, a través del cual presenta la solicitud de trámite de la respectiva carta
24 de entendimiento para publicar en coedición la Revista Pórtico 21; Copia del oficio
25 INDG-106-06-2020, suscrito por el Sr. José Ricardo Salas Álvarez, dirigido al Sr.
26 Carlos Arguedas Rojas, Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), mediante el cual
27 solicita al TSE el reajuste de precio por la contratación directa N.º 2019CD-
28 000186-001230000; Oficio AL-DCLEREFESTA-001-2020, suscrito por la Sra.
29 Cinthya Díaz Briceño de la Asamblea Legislativa, consulta sobre el proyecto de
30 ley “EXPEDIENTE N.º 22015 “REFORMA A LOS TRANSITORIOS I Y II DE LA
31 LEY N.º 9524 DEL 7 DE MARZO DEL 2018, LEY DE FORTALECIMIENTO DEL
32 CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
33 DEL GOBIERNO CENTRAL”. Publicado a La Gaceta 139 de 12 de junio de 2020;



1 Capítulo VII. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; Capítulo VIII.
2 Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo IX. Información
3 de la Dirección Ejecutiva; Capítulo X. Asuntos varios. -----

4

5 **Acuerdo número 75-07-2020.** A las 13 horas con 50 minutos se acuerda por
6 unanimidad. **Aprobar el orden del día con las siguientes modificaciones:**
7 **retirar el Oficio ECRG-070-2020, suscrito por la Sra. María Isabel Brenes**
8 **Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica (ECR) y trasladar el informe de**
9 **la Comisión de Enlace para una sesión extraordinaria. (3 votos).** -----

10

11 **CAPÍTULO III.** Presentación y aprobación de las actas: ordinaria N.º 18-2020. ---

12

13 **ARTÍCULO 3.** Se presenta para su aprobación el acta ordinaria N.º 18-2020. ---

14

15 **Acuerdo número 76-07-2020.** A las 14 horas se acuerda por unanimidad.
16 **Aprobar el acta ordinaria N.º 18-2020. (3 votos)** -----

17

18 **Capítulo IV.** La Sra. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Contabilidad y
19 Presupuesto en conjunto con el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento
20 Financiero, presentan los siguientes temas: -----

21

22 **ARTÍCULO 4.** Ejecución presupuestaria al II trimestre 2020, referido mediante
23 oficio DF-082- 2020. -----

24

25 El señor Solera presenta los ingresos, su comparación con respecto al año 2019;
26 igualmente lo hace con los egresos; manifiesta sus proyecciones tales como un
27 estrecho seguimiento al plan de compras, indica que hay contrataciones que están
28 en proceso para ser ejecutadas en los próximos meses. Aclara que este año no
29 se tienen contrataciones tan grandes que conlleven un proceso muy amplio las
30 que lo tienen ya se están procesando. -----

31

32 **Recomienda asumir el compromiso y la responsabilidad de involucrar a todos en**
33 **agilizar los procesos de contratación para mejorar la ejecución presupuestaria en**
34 **el 2020, en tanto no surja una directriz distinta por parte del Gobierno.** -----

35



1 Informa que para el segundo trimestre del 2020 se ha percibido un total de
2 46.43%, de los ingresos corrientes proyectados para este periodo y que la
3 ejecución total del gasto alcanzó un 25,24% del total del presupuesto, equivalente
4 a ¢ 541.938.614,32 para este el segundo trimestre del 2020. -----
5

6 **Acuerdo número 77-07-2020.** A las 14 horas con 10 minutos se acuerda por
7 unanimidad. **Dar por conocida y aprobada la ejecución presupuestaria**
8 **correspondiente al II trimestre del 2020.** -----
9

10 **Se solicita remitir este acuerdo a los entes rectores. Acuerdo en firme. (3**
11 **votos).** -----
12

13 **ARTÍCULO 5.** El Sr. Sergio Solera, expone los Estados Financieros al 30 de junio
14 del 2020, incluidos en el oficio DF-087-2020. -----
15

16 El señor Solera informa sobre la parte contable incluyendo el devengo e indica
17 que la situación financiera de la Imprenta Nacional se ha visto afectada
18 directamente por la situación mundial de la pandemia COVID-19, principalmente
19 en sus ingresos, lo cual afectó los resultados netos del segundo semestre 2020. -
20

21 Expresa que la Imprenta Nacional ha tenido que hacer erogaciones adicionales,
22 por ejemplo, en caretas, alcohol entres otros. Indica que la Contabilidad Nacional,
23 después de este ejercicio de consolidación de todo el Estado, desea ver en
24 términos económicos y financieros, cuál ha sido el impacto que ha tenido en todas
25 las instituciones la atención de la pandemia debido a que, se presentan gastos de
26 todo tipo, principalmente para el tema de salud. -----
27

28 Opina, en forma personal, que la administración ha sido muy consciente y
29 responsable en cuanto al manejo de la atención a los colaboradores internos y los
30 usuarios que visitan las instalaciones. -----
31



1 **Acuerdo número 78-07-2020.** A las 14 horas con 20 minutos se acuerda por
2 unanimidad. **Dar por conocido y aprobado el informe y los Estados**
3 **Financieros al 30 de junio del 2020.** -----

4

5 **Se solicita remitir este acuerdo a los entes rectores. Acuerdo en firme. (3**
6 **votos).** -----

7

8 **ARTÍCULO 6.** Continúa el Sr. Sergio Solera Segura en la sesión, para exponer,
9 con el Sr. German Quirós Agüero, Planificador Institucional, los resultados
10 obtenidos por la Imprenta Nacional en cuanto al cumplimiento de metas e
11 indicadores durante el primer semestre del Plan Operativo Institucional 2020, en
12 atención a lo indicado por las directrices emitidas por la Secretaría Técnica de la
13 Autoridad Presupuestaria. -----

14

15 El señor Quirós expone la gestión programática; el nivel de avance de las metas
16 de producción y de los indicadores de desempeño asociados a los dos productos
17 de la Imprenta Nacional (el servicio de publicaciones en los Diarios Oficiales y el
18 servicio de impresos comerciales). Asimismo, los factores que incidieron en el
19 nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los
20 indicadores de desempeño y los objetivos estratégicos del programa POI. -----

21

22 También comenta que está en proceso la elaboración de una directriz en conjunto
23 con el MICIT en donde se informe a todos los usuarios que los documentos se
24 van a recibir solo por medios digitales. Sin embargo, no omite aclarar que si
25 alguien llega con una llave maya se le va a recibir, pero hasta donde sea posible
26 la propuesta es descartar el uso del papel. -----

27

28 El señor Solera comenta que este informe debe presentarse en forma semestral
29 a la STAP con el fin de observar el avance a nivel institucional en la parte de su
30 ejercicio económico e identificar entre la gestión y la parte financiera si existe
31 alguna desviación para tomar algunas medidas correctivas en mejorar las metas
32 o bien los objetivos. -----

33



1 En cuanto al aspecto financiero ya lo informé cuando expuso la liquidación
2 financiera y que actualmente se ha ejecutado en un 25.2% de ejecución en
3 relación con el gasto, las justificaciones de la ejecución de las partidas
4 presupuestarias y las recomendaciones para mejorar esta ejecución a diciembre
5 2020. -----

6

7 **Acuerdo número 79-07-2020.** A las 14 horas con 30 minutos se acuerda por
8 unanimidad. **Se aprueba el informe de evaluación semestral del Plan**
9 **Operativo Institucional (POI) 2020. Acuerdo en firme. (3 Votos).** -----

10

11 Se retiran la señora Sánchez Brenes, los señores Solera Segura y Quirós Agüero.

12

13 **Capítulo V.** Se presenta para conocimiento y aprobación el Reglamento de control
14 de activos de la Imprenta Nacional, referido mediante oficio AJ-045-2020. -----

15

16 **ARTÍCULO 7.** El señor Murillo expresa que en cumplimiento de los artículos 7,
17 8 y 12 de la Ley de Control Interno N.º 8292 y por una recomendación de la
18 Auditoría se elaboró el presente reglamento para normalizar en forma eficiente el
19 uso, conservación y control de activos. Agrega que al ser estos de la Junta
20 Administrativa de la Imprenta Nacional, son los que deben aprobar este
21 reglamento en donde se tratan de sentar las responsabilidades por el uso correcto
22 de estos activos dentro de las instalaciones y ahora en teletrabajo. -----

23

24 El señor presidente sugiere recibirlo para incorporarle recomendaciones según
25 corresponda con el apoyo de la asesoría de la presidencia y resolverlo
26 posteriormente. -----

27

28 **Acuerdo número 80-07-2020.** A las 14 horas con 40 minutos se acuerda por
29 unanimidad. **Dar por recibido el Reglamento de Activos de la Imprenta**
30 **Nacional con el fin de incorporar las observaciones que correspondan y**
31 **mejor resolver en una próxima sesión de este Órgano Colegiado. (3 votos).** -----

32

33 **Capítulo VI.** Correspondencia: -----

34



1 **ARTÍCULO 8.** Oficio DVG-CTS-295-2020, suscrito por el Sr. Carlos Andrés Torres
2 Salas, viceministro del Ministerio de Gobernación y Policía, informa que el Sr. José
3 Luis Rodríguez Araya, es el nuevo Asesor de este Viceministerio. -----

4
5 Se toma nota. -----

6
7 **ARTÍCULO 9.** Oficio PANI-PE-OF-1924-2020, suscrito por la Sra. Gladys Jiménez
8 Arias, ministra de la Niñez y Adolescencia, Presidenta Ejecutiva, solicitan la
9 impresión de material gráfico para prevención de violencia durante la pandemia.

10
11 El señor director informa que el señor presidente y él participaron de una reunión
12 con la jefa de despacho y una asesora del PANI en donde le manifestaron esta
13 solicitud referente a la impresión de 900 mil panfletitos de 8x5 pulgadas, en papel
14 bond 16, full color. -----

15
16 Informa que este trabajo tiene un costo para la Institución de ₡1.953.770 y lo que
17 se pretende es que sea cubierto por el acuerdo de gratuidad en el tema de las
18 artes gráficas tomado por este Órgano Colegiado en relación con el COVID-19. -

19
20 El señor presidente comenta que siempre han estado anuentes a colaborar, pero
21 en este caso en particular, no se trata de una situación que esté dentro del
22 contexto del COVID-19, sino es un trabajo ordinario que debe incluirse en la
23 planificación vigente del PANI. -----

24
25 La señora Ortega discrepa de la opinión del señor presidente porque considera
26 que esta solicitud sí está dentro del marco de la emergencia sanitaria y tiene que
27 ver con salud mental. Indica que esta pandemia genera otro tipo de enfermedades
28 que son paralelas a la enfermedad física y son enfermedades mentales que
29 generan violencia comunitaria, familiar e intrafamiliar formando también parte de
30 la crisis. -----

31
32 Agrega que, enmarcar este requerimiento dentro de las aristas de la crisis
33 sanitaria sería muy correcto debido a que violencia infantil, así como hacia las



1 mujeres se ha incrementado en esta época y se tiene la obligación de poner un
2 alto. -----

3 El señor Generif comenta que más allá de lo que les puede parecer a ellos y el
4 alcance legal de este tema, considera que es importante tomar en cuenta la parte
5 técnica en cuanto a costos y qué factores incidirían en su elaboración o bien
6 buscar una forma en que se les pueda colaborar para evitar abrir opciones a otros
7 casos similares. Esto en el sentido de tener claro en qué situaciones se puede
8 brindar o no este tipo de ayuda. -----

9

10 El señor Murillo de la Asesoría Legal, expresa que al analizar el documento PANI-
11 PE-OF-1924-2020, este Órgano Colegiado, legalmente, no puede hacer
12 donaciones, se tiene una imposibilidad por ley, sugiere que la respuesta para el
13 PANI es que por ley no se puede hacer esta donación y no se trata de la cantidad
14 de panfletos o montos. -----

15

16 Agrega que en el documento, en ninguna parte dice que, efectivamente están
17 trabajando con el Ministerio de Educación para incluir esos panfletos a la hora en
18 que repartan los alimentos, por lo que no se cuenta con una garantía legal de que
19 vayan a cumplir con el MEP y si este fuera el caso, se debería contar con alguna
20 acción mediante decreto ejecutivo o una orden por parte del Gobierno que les
21 señale su colaboración en este aspecto por ser un tema relacionado con el
22 COVID-19. -----

23

24 La otra opción que se puede manejar sería un convenio entre instituciones o bien
25 que el PANI haga la solicitud a la Comisión Nacional de Emergencias, para que la
26 CNE indique a la Imprenta Nacional que esto es parte del manejo de la pandemia
27 por lo que solicita la elaboración de estos panfletos. -----

28

29 El señor Rodríguez, asesor de la presidencia, comenta dos puntos importantes,
30 en primer lugar, el acuerdo de gratuidad, en su prosa, indica que la gratuidad está
31 atada específicamente para material que se disponga para evitar el contagio
32 masivo del COVID-19, no es para evitar la violencia en el tema de la niñez o
33 adolescencia ni tampoco para prevenir. -----



1 En segundo lugar, señala importante irse a la doctrina sobre el principio de
2 necesidad y urgencia en el Estado administrativo o Estado de derecho, manifiesta
3 que esta sugerencia la hace para proteger a este Órgano Colegiado de eventuales
4 responsabilidades judiciales. -----

5
6 En este estado de urgencia y necesidad lo que indica, no es para una prevención
7 es para actuar frente a una emergencia concretizada, por lo que, en este caso,
8 según lo indica la prosa de los acuerdos y desde el punto de vista de la doctrina es
9 complejo ceder, porque se estaría extendiendo lo acordado, por lo que en este
10 caso a como están planteados los criterios en el acuerdo y el principio doctrinal,
11 no ve posible brindar esta ayuda. -----

12
13 En cuanto a las donaciones la CNE está en capacidad o en competencia para
14 recibir donaciones, en este sentido hay un proceso en el cual el señor director ya
15 ha trabajado con los funcionarios de la Asesoría Legal de la Imprenta para que se
16 haga la solicitud directamente a la CNE. Esta facultad permite abarcar este tipo
17 de situaciones que son reales, buscando un mecanismo jurídico, válido, concreto
18 que garantice a todos protección, siendo el mecanismo directo de la donación o
19 la coordinación con la CNE, por lo que recomienda no expandir este acuerdo e
20 indicarle al PANI que se está en la anuencia de generar una donación siempre y
21 cuando se cuente con un criterio positivo y técnico de mediación de la CNE. ----

22
23 **Acuerdo número 81-07-2020.** A las 14 horas con 50 minutos se acuerda por
24 unanimidad. **En atención al oficio PANI-PE-OF-1924-2020, suscrito por la Sra.**
25 **Gladys Jiménez Arias, ministra de la Niñez y Adolescencia, Presidenta**
26 **Ejecutiva mediante el cual solicita la impresión de 900 folletos para prevenir**
27 **y detener la violencia contra los niños que se ha acrecentado debido al**
28 **confinamiento dictado por el Gobierno de la República para evitar el**
29 **contagio por el COVID-19.** -----

30
31 **Este órgano colegiado no encontró cabida en los acuerdos sobre la**
32 **gratuidad (02-03-2020 y 04-03-2020) por lo que recomienda a las autoridades**
33 **del PANI que, con fundamento en la Ley de Emergencias, Ley N.º 8488 y el**



1 **Decreto N.º 4227 que declara la emergencia nacional trámite su solicitud**
2 **ante la Comisión Nacional de Emergencias para la respectiva coordinación**
3 **interinstitucional. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----

4
5 **ARTÍCULO 10.** Oficio MGP-IN-A.I. 046-2020, suscrito por el Sr. VERNY VALVERDE
6 CORDERO, Auditor Interno, informa sobre las recomendaciones pendientes de
7 cumplimiento 2011-2019. -----

8
9 El señor director informa cada una de las recomendaciones incumplidas, las
10 respuestas que se le van a brindar a la auditoría y los documentos de respaldo. -

11
12 El señor presidente manifiesta que lo importante es que cada ítem que la auditoría
13 invoca sea atendido. -----

14
15 **Acuerdo número 82-07-2020.** A las 15 horas con 50 minutos se acuerda por
16 unanimidad. **Se da por conocida la respuesta al oficio MGP-IN-A.I. 046-2020,**
17 **suscrito por el Sr. VERNY VALVERDE CORDERO, Auditor Interno y se autoriza**
18 **remitir la información a la auditoría. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----

19
20 **ARTÍCULO 11.** Oficio AL-DCLEREFESTA-001-2020, suscrito por la Sra. Cinthya
21 Díaz Briceño de la Asamblea Legislativa, consulta sobre el proyecto de ley
22 “EXPEDIENTE N.º 22015 “REFORMA A LOS TRANSITORIOS I Y II DE LA LEY
23 N.º 9524 DEL 7 DE MARZO DEL 2018, LEY DE FORTALECIMIENTO DEL
24 CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
25 DEL GOBIERNO CENTRAL”. Publicado a La Gaceta 139 de 12 de junio de 2020.

26
27 El Murillo informa que este proyecto, es de modificación de dos transitorios de la
28 ley que se hiciera para las finanzas de las instituciones descentralizadas, en el
29 caso de la Imprenta Nacional, el año pasado se conoció que el presupuesto de la
30 Junta Administrativa debía direccionarse que, aunque fuera fiscalizado por la
31 Contraloría General de la República, tenía que trasladarse al Ministerio de
32 Hacienda. -----

33



1 Aclara que la propuesta es simplemente la modificación en la fecha de inicio, ya
2 no se va a realizar en el 2020 sino se traslada hasta el 2021 la inclusión en el
3 sistema de Hacienda. -----

4

5 **Acuerdo número 83-07-2020.** A las 16 horas se acuerda por unanimidad. Remitir
6 el oficio N.º AJ-044-2020, en respuesta a la consulta del Sr. Pablo Heriberto
7 Abarca Mora, presidente de la Comisión Especial de Reforma al Estados,
8 Asamblea Legislativa mediante oficio AL-DCLEREFESTA-001-2020,
9 conforme lo ha expuesto el Sr. Guillermo Murillo Castillo de la Asesoría
10 Jurídica y el Sr. José Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. Acuerdo en
11 firme. (3 votos). -----

12

13 **ARTÍCULO 12.** El señor director ejecutivo expresa que los temas restantes son
14 de conocimiento. Sin embargo, existe uno que considera requiere un poco más
15 de tiempo para ser atendido, se trata de una observación que hace la Sra. Ana
16 Gabriela Luna Cousin, jefa de la Asesoría Jurídica, sobre los acuerdos
17 relacionados con los temas de gratuidad, por lo que sugiere atenderlo en la
18 próxima sesión. -----

19

20 El señor presidente manifiesta su anuencia en realizar una sesión extraordinaria
21 para conocer este tema debido a la relevancia de este. -----

22

23 Los demás miembros de este Órgano Colegiado expresan su aceptación a la
24 propuesta de realizar esta sesión extraordinaria, la cual se estaría definiendo en
25 las próximas horas e indican que los demás temas se atenderán en la próxima
26 sesión. -----

27

28 **ARTÍCULO 13.** En atención a la urgencia de los temas tratados en esta sesión,
29 se dispone: -----

30

31 **Acuerdo número 84-07-2020.** A las 16 horas con 10 minutos se acuerda por
32 unanimidad. Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta
33 sesión del 28 de julio del 2020. Acuerdo en firme. (3 votos) -----



1 Al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos se levanta la sesión. -----

12

2

3

4

5

6

7

8

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

9

10

11

12

13

14

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

15

16

17

18

19

20

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.

21

22

M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).